INFORME DE COMISIÓN

Subdirección Administrativa

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

PRESENTE

ÁREA:	SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONADO:	ING. JORGE IVAN BARAHONA NAH
LUGAR DE LA COMISIÓN:	COMUNIDADES DE CANDELARIA, ESCARCEGA, CALAKMUL Y HOPECLHEN, CAMPECHE
PERIODO DE LA COMISIÓN:	DEL 04 DE JULIO AL 06 DE JULIO DE 2022

OBJETO DE LA COMISION :

LLEVAR ACABO CUMPLIMIENTO A OFICIOS ASI COMO RECORRIDO DE VIGILANCIA DE LA PROFEPA CAMPECHE

SINTESIS:

Se realizó visita de inspección a centro de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales denominado comercializadora de Maderas Tropicales del Ste S.A de C.V. ubicado en calle 8 B, entre 83 y 85, número 1, Colonia Unidad Esfuerzo y Trabajo, Municipio de Escárcega, Estado de Campeche, C.P. 24350

Presentando la Orden de inspección No. OC0209RN2022 y generando el Acta de inspección No. AI0209RN2022, entendiéndose la diligencia con el C. José Arturo Méndez Sánchez, en su calidad de Contador de la empresa, se hizo el trabajo de campo, realizando la cubicación de la madera encontrada así mismo se realizó el cuadro de balance encontrando lo siguiente:

Excedente en documentación para las especies de:

Tzalam rollo 6.226 m3, Tzalam Puntas y ramas 7.720 m3, Tzalam cuadro 31.697 m3, Cedro rojo rollo 0.128 m3, Javin rollo 20.214 m3, Caoba rollo 14.135 m3, Pucte rollo 31.627 m3, Pucte Labrado 1.036 m3, Pucte puntas y ramas 13.459 m3, Zapote rollo 102.161 m3, Ramon rollo 22.299 m3, Pich rollo 6.846

m3, Nava o bálsamo rollo 16.569 m3, Machiche rollo 3.085 m3, Katalox rollo 1.284 m3, Melina rollo 5.856 m3, Maculis 2.891 m3, Granadillo labrado 15.496 m3

Excedente en producto:

Guayacán rollo 2.891 m3 no se aseguró en esta acta por que se encuentra asegurado en Materia de Vida Silvestre.

Cerrando el acta y firmando la misma

CONCLUSION: SE LOGRO EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN

RESULTADOS OBTENIDOS: SE LOGRO EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN

CONTRIBUCION: EVITAR ALGUN ILICITO QUE ATENTE CONTRA EL MEDIO AMBIENTE.

ATENTAMENTE

ING. JORGE IVAN BARAHONA NAH

INSPECTOR FEDERAL

LIC. ANA DEL CARMEN CAMARENA ALEJO

ENCARGADA DE LA SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA CAMPECHE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener
Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.